



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

IMPRESA CASA EDITORIAL LIBRERIA

Fundada en 1850 -- BURGOS -- Curso 1928-1929

Martí Alpera...	Las primeras lecciones de Geometría...	12 pesetas docena
» »	Nuevas lecciones de Geometría.....	18 — —
Oses Larumbe ...	Geografía para niños. Primer grado....	15 — —
» »	» » Segundo grado..	30 — —
Sálva (A.).....	Compendio Historia de España. 1.º grado	12 — —
» »	» » 2.º grado.	36 — —
Bueno (A.).....	En el Campo. Primer grado... ..	15 — —
» »	» Segundo grado.....	27 — —
Alonso Cortés....	Fábulas castellanas.....	24 — —
Gil Muñiz.....	El Alma de la Raza. Poesías dedicadas a España.....	42 — —
» »	España regional y pintoresca.....	45 — —
Samaniego.....	Fábulas en verso... ..	9 — —
Iriarte... ..	Fábulas literarias.....	9 — —
Bueno.....	El Ciudadano. Lecturas manuscritas.....	15 — —
Santiago Fuentes.	La Escuela y la Patria. Idem id.....	15 — —
Mayo... ..	Nuestros prosistas y poetas. Lecturas literarias.....	30 — —

Fin. Nov.

### ¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos.

Solicite los interesantes folletos «Bibliografía pedagógica» (mil títulos distintos de obras de estudio y consulta), «Biblioteca Infantil Rodríguez» y Extracto de Catálogo.

### CONTESTACIONES COMPLETAS DEL INSTITUTO REUS

Al cuestionario de Oposiciones al Magisterio Nacional, redactadas por personas competentes.

Dos tomos en rústica.—Precio 50 pesetas

De venta en la Librería del Sucesor de A. Concha, Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

### “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo. Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha—San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

PREPARACION PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO Informes.—Faustino Casas.

Travesía de Trujillos, núm. 2, MADRID

# GOYA, BOHEMIO

Para don Antonio Ballesteros, culto Inspector Jefe de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de Segovia, que es amigo de las Bellas Artes.

Goya, como dice Eugenio d'Ors, en la lectura de la conferencia para el *Centenario de Goya*, es un «símbolo vivo de la Pintura española».

Ninguno más genial que él en su estilo como son sus aguafuertes y sus retratos.

Goya no es de esos genios que ven la visión de una vez y se inspiran súbitamente obrando por impulsos momentáneos. Su carácter de artista se va formando paulatinamente, y genios que se cultivan de este modo, se labran a sí mismos un pedestal sólido del que jamás caen.

Desde niño (a los doce años) que muestra singulares aptitudes para la pintura, pintando el altar de las reliquias de Fuendetodos, su pueblo natal (Zaragoza), Goya es el genio que se corrige sucesivamente, por etapas, y cada día ve una nueva concepción del arte pictórico, y cada época de su vida es una rectificación de su estilo, y cada acontecimiento que presencia en la turbulenta historia de su siglo, influye poderosamente en el ánimo del artista, haciéndole cambiar de carácter.

Así, la guerra de la Independencia, que tiene lugar cuando el artista es de una edad madura, y que tanto se levanta los ámbitos de todos los españoles, de de el plebeyo al noble, Goya, apesar de su temperamento exaltado y tan reaccionado con el pueblo, gustándole de representar en sus cuadros costumbres y efectos populares, ve impasible deslizarse los sucesos sangrientos que provocaran las huestes napoleónicas, y se muestra neutral, como lo prueba pintando con el mismo gusto el retrato ecuestre de Palafox, el héroe de Zaragoza, que el retrato de Murat, el caudillo de las tropas francesas.

Mas su espíritu inquieto lo consagra a una bohemia, que arrastra con cierta complacencia. Y en esto se parece un tanto a aquellos otros pintores del siglo XVI, que se llamaron en el mundo del arte, Ribera, de mente el *Españoleto*, y Murillo, el guardador de puecos, cuando muchacho. No así el Greco, cuyo fuerte contraste con éstos en su vida privada, se advierte al verle en su casa de Toledo, compenetrándose en un dulce misticismo, datando de esta época del inmortal pintor castellano sus cuadros de asuntos religiosos, en los que predominan tanta monotonía como sublimidad.

Goya, educado en el pueblo y para el pueblo, se complace en pintar asuntos populares, interpretando fielmente las costumbres de su época, fustigando con una fina ironía los vicios y los defectos dominantes en el siglo XVIII. En esto fué un moralista. Su magnífico cuadro de asunto religioso, de un valor pictórico suficiente para hacer inmortal al gran pintor, *La comunión de San José de Calasanz*, es una excepción de su estilo.

Y así, si al principio van formando su carácter de artista aquellos grandes maestros del pincel de los siglos XVI y XVII el Greco, Murillo, Zurbarán, Ribera, Herrera, Velázquez, en los que se inspira, sobre todo, en Velázquez, del que era un enamorado, como el más grande pintor que ha tenido España, e influido, por otra parte por las escuelas italiana y francesa, sin duda más por tratos personales que tuvo con maestros de estos países, pronto su estilo toma una personalidad propia, en una emancipación del arte, desenvolviéndose libremente y

obrando por su propia inspiración, formándose su carácter plenamente con la madurez de sus facultades, y alcanzando el completo dominio de su arte sublime, y prescindiendo de imitaciones de otros maestros, que más le restan personalidad, toma como ejemplo la Naturaleza, que es el más sabio maestro, retratando las cosas que él ve por sus propios ojos, lo más fielmente posible. Con este arte muy personal, es cuando sienta su escuela el inmortal pintor aragonés.

Si vaga durante su juventud por el país del Arte, por Italia, para instruirse en las obras de los grandes maestros, alcanzando por este tiempo su primer triunfo que le abre las puertas de la gloria, concuriendo a un certamen de la Real Academia de Parma, sobre el tema «Anibal contemplando Italia desde los Alpes», torna a España, continuando la bohemia que corriera en Italia con vida agitada, y así le vemos amigo de toreros, de comediantes, de cup'elistas, de majas y de manolitas.

Influido por este ambiente popular, le llevó a hacer uno de sus mejores lienzos y el más conocido. ¿Quién—que, mostrando gusto por el arte pictórico, haya visitado el Museo del Prado—, no ha contemplado con verdadero placer su *Maja*, recostada en una postura provocativa? En este cuadro, sin duda, el más popular del gran pintor, se inspiró el eminente poeta contemporáneo Francisco Villaespesa, para hacer una de sus más notables y sugestivas obras teatrales.

Su típico sombrero de copa se confundía con la canalla, aunque gustaba de rozarse con todas las clases sociales, hasta que, por una legítima ambición, adquiere constantes tratos con la nobleza, frecuentando palacios, sobre todo, los de las duquesas de Alba y de Osuna, marquesa de Santa Cruz, conde de Fernán Núñez, Godoy y Floridablanca, acabando por lograr del rey Carlos IV el pomposo cargo de primer pintor de la Corte, límite de la ambición de todo maestro, que desempeñó hasta su muerte.

Para sus retratos—que después de sus aguafuertes, es lo más peculiar del arte Goya—influyó la figura gentil de la duquesa de Alba, con la que tuvo buena amistad, cuya belleza proverbial de la muy noble dama, fué una obsesión del pintor, y que le inspiró en gran parte para su ideal estético femenino, que alcanza su grado álgido en el retrato de la reina María Luisa.

A su regreso de Italia, cuando aún no tenía 30 años, es cuando casó Goya con Josefa Bayeu, hermana de su paisano y compañero Francisco, el que pintó, teniendo por ayudante y competente a Goya, el templo del Pilar de Zaragoza.

Por su constante bohemia, fué tenido por brujo D. Francisco Goya Lucientes, cuya persecución no acaba sino con su vida.

Después de una aguda enfermedad que padeciera a los 46 años, que dejara al maestro sordo y medio ciego, y otras enfermedades no menos graves que sufre en distintos periodos, no cesa de su vida andariega, poseído de un alma puramente romántica, y así, apesar de sus cansadas fuerzas y de haber perdido grandemente de la vista, hasta el punto de usar dobles espejuelos, le vemos pintar con el mismo entusiasmo de antes, a sus 71 años, legando a Sevilla un cuadro de sus patronas Santa Justa y Santa Rufina, el que da lugar a esta copla:

¡Oh, qué Justa y qué Rufina!  
¡Oh, qué Rufina y qué Justa!  
La una, Justa Divina.  
La otra, Rufina Justa.

Y en los postreros años de su vida, montado en

los 80, aún desliza la última etapa de su incansable bohemia, con la misma ilusión que en sus años juveniles, en Francia, donde va a buscar remedio a su dolencia física en las aguas medicinales de Plombières, compenetrándose en París en compañía de los afrancesados poetas Meléndez, Valdés y Moratín (hijo) y otros ilustres camaradas, sustentando sueños de adolescente, como escribía Moratín: «Goya, con sus setenta y nueve primaveras y sus constantes quebraderos de cabeza»...

Pero Goya debió gozar de una gran potencialidad física, muriendo a los 82 años, en brazos de su hijo Javier, único que le quedaba de los 20 que tuvo...

Ha poco, fué sepultado el gran pintor aragonés en la ermita de San Antonio de la Florida, en Madrid, pero con la cabeza de menos, que, según diz, quedose en Burdeos (Francia), do murió. Y a fe que es San Antonio de la Florida, el lugar que mas cuadra para cementerio del inmortal artista, puesto que todo el sagrado recinto está decorado de pinturas murales por el mágico pincel de Goya, y porque la quietud del pequeño templo le vendrá bien para mayor descanso de su cuerpo, tan fatigado en vida.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Losana de Pirón.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

- Badajoz. Campario, unitaria núm. 2; 9.376.  
 Carmonita, unitaria, 922.  
 Cristina, mixta; 582.  
 Don Alvaro, unitaria; 985.  
 Garlitos, unitaria; 982.  
 Pelоче, ayunt. de Herrera del Duque; unitaria; 551.  
 Mérida, Sección de graduada; 15.223.  
 Segura de León, unitaria núm. 1; 4.637.  
 Tamurejo, unitaria; 799.  
 Valdecaballeros, unitaria; 1.239.  
 Villafranca de los Barros, unitaria núm. 3; 12.996.  
 Santa Cruz de Tenerife. Miranda de Abajo, ayuntamiento de Breña Alta; unitaria; 620.  
 Lajas de Arriba, ayunt. de San Sebastián; mixta; 425.  
 Arure; unitaria; 2.271.

(«Gaceta» 9 octubre).

- Vizcaya. Bilbao, Sección de graduada «Concha»; 134.165.  
 Ibarra, ayunt. de Orozco; mixta; 111.  
 Zaldúa, unitaria; 824.

(«Gaceta» 10 octubre).

- León. Valle de Finolledo, unitaria; 650.  
 Silvan, ayunt. de Benusa; unitaria; 513.  
 Onzonilla, mixta; 250.  
 Rfosequillo, ayunt. de Joara; mixta; 82.

(«Gaceta» 11 octubre).

#### MAESTROS

- Alava. Barrio, ayunt. de Valdegorria; mixta; 117.  
 Oreitia, ayunt. de Vitoria; mixta; 156.  
 Ullisani Jausequi, ayunt. de San Millán; mixta; 117.

- Badajoz. Fuente del Maestro, unitaria núm. 1; 1.105.  
 Guareña, unitaria núm. 3; 8.029.  
 Santa Cruz de Tenerife. Tiguerote, ayunt. de Mazo; unitaria; 1.078.  
 Monte Breña, ayunt. de Mazo; unitaria; 905.  
 Sanzal, unitaria; 1.941.  
 Portalina, ayunt. de San Juan de la Rambla; unitaria; 1.246.

(«Gaceta» 9 octubre).

- Valencia. Valencia, unitaria; 167.108.  
 Vizcaya. Guecho, unitaria; 10.905.  
 Presa, ayunt. de Carranza; mixta; 59.

(«Gaceta» 10 octubre).

- León. Villaturiel, mixta; 327.  
 La Milla del Páramo, ayunt. del Bustillo del Páramo; mixta; 165.

(«Gaceta» 11 octubre).

#### MAESTRAS

- Guipúzcoa. Anguiozar, ayunt. de Vergara; unitaria; 139.  
 San Sebastián, Auxiliaría de la unitaria de párvulos núm. 3; 62.533.  
 Logroño. Santúrdejo, unitaria; 705.  
 Aldeanueva de Ebro, párvulos; 2.840.  
 Haro, Sección de graduada; 8.271.  
 Bergasa, unitaria; 598.  
 Cervera del Río Alhama, unitaria de Santa Ana; 6.908.  
 Cervera del Río Alhama, unitaria San Gil; 6.908.  
 Tricio, unitaria; 643.  
 Málaga. Melilla, unitaria; 53.577.  
 Orense. Sobradelo, ayunt. de Junquera de Ambia; mixta; 532.  
 Placín, ayunt. de Manzarreda; mixta; 458.  
 Servoy, ayunt. de Castrelo del Valle; mixta; 587.  
 Medeiros, ayunt. de Monterrey; unitaria; 658.  
 Carracedo, ayunt. de Vega; mixta; 275.  
 Carpezás, ayunt. de Bande; mixta; 473.  
 Sas de Puzelas, ayunt. de Castro Caldelas; mixta; 328.

(«Gaceta» 13 octubre).

#### MAESTROS

- Logroño. Haro, Dirección de graduada; 8.271.  
 Alberite, unitaria; 1.209.  
 Alfaro, unitaria núm. 2; 6.932.  
 Brieza de Cameros, unitaria; 272.  
 Oloa, ayunt. de Pazuengos; mixta; 125.  
 Orense. Pereira, ayunt. de Entimo; mixta; 467.  
 Bóveda, ayunt. de Villar del Barrio; mixta; 623.  
 Manzalbos; ayunt. de Mezquita; mixta; 241.  
 Progo, ayunt. de Ríos; mixta; 772.  
 Candeda, ayunt. de Carballeda de Valdeorras; mixta; 317.  
 Chás, ayunt. de Montederramo; mixta; 327.  
 Chao de Castro, ayunt. de Bollo; mixta; 501.  
 Sobrado, ayunt. de Trives; mixta; 465.  
 Sanguñedo, ayunt. de Vereá; mixta; 701.  
 Coba, ayunt. de Trives; mixta; 728.  
 Acevedo, ayunt. de Lobios; mixta; 489.  
 Tronceda, ayunt. de Castro-Caldela; mixta; 442.  
 Beiro, ayunt. de Canedo; mixta; 583.  
 Cortegada, mixta; 673.

Nota.—Esta localidad debe ser agregada al ayuntamiento de Cortegada de Miño, y no tiene ayuntamiento propio como dice la Gaceta.

(«Gaceta» 13 octubre).

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 306

### ASISTENCIA ESCOLAR

Una vez más, y seguramente la última,—porque de no acatar las órdenes de mi autoridad, me veré obligado a tomar severas medidas y sanciones,—vuelvo a ocupar las columnas del «Boletín Oficial» llamando la atención respecto a lo que ocurre con la asistencia escolar.

Los padres o tutores desaprensivos y que no cumplen con las obligaciones que la Ley de Dios les impone, no sólo no atienden como deben a la educación siquiera elemental de sus hijos, sino que, burlando las disposiciones gubernativas y las Leyes del Reino, *dejan de matricular* a a sus hijos en las escuelas, creyendo que con este medio se ven libres de sanciones y podrán hacer su santa voluntad, con perjuicio de la cultura de sus hijos, y de criarlos faltos del amor a Dios, de los deberes ciudadanos y de la instrucción precisa e indispensable para manejarse en la vida y tener conciencia de sus actos y deberes.

Con estas consideraciones, y teniendo presente que el Código civil dice: «Que el padre está obligado a alimentar a sus hijos, entendiéndose por alimentos no sólo los que se refieren al cuerpo, sino también los que afectan al alma, como la educación». Para evitar ésto, y prosiguiendo en esta campaña contra el analfabetismo con todo el tesón que la importancia del caso requiere, y teniendo en cuenta la Ley de 9 de Septiembre de 1857, modificada por la de 23 de Junio de 1909 *sobre asistencia escolar obligatoria*, así como mis repetidas circulares sobre la materia, vengo en disponer:

1.º Que de conformidad con lo que determina el apartado 1.º de la citada Ley de 23 de Junio de 1909, los señores Alcaldes remitirán a los señores Maestros de sus respectivas escuelas y en un plazo *máximo de ocho días*, los censos escolares.

2.º Los señores Maestros, al remitir a la Inspección el parte mensual de faltas de asistencia, lo harán en relación a este censo escolar y no con arreglo a la matrícula de la escuela, como hasta aquí se venía haciendo.

3.º Que a los Alcaldes que con respecto a enseñanza y a la obligación de matrícula en la escuela y asistencia obligatoria no cumplan con lo que les ordena el Estatuto Municipal y a los Maestros que a su vez no atiendan a lo ordenado por este Gobierno civil, de acuerdo con la Inspección de primera enseñanza, se les impondrá una multa de cinco pesetas a los primeros por cada hijo de vecino que, teniendo la edad escolar, no se matricule en la escuela, y una peseta a los Maestros por cada alumno de cuya falta de matrícula o asistencia no den cuenta debidamente y en la forma que se ordena a la Inspección provincial, sin perjuicio de las sanciones establecidas a los padres, con arreglo a las repetidas circulares dictadas por este Gobierno civil, de acuerdo con las Leyes vigentes, que mi autoridad, por todos los medios a su alcance, está dispuesta a hacer cumplir y observar.

Guadalajara 20 Octubre de 1928.—El Gobernador,  
*Luis M.ª Cabello Lapiedra.*

Señores Alcaldes y Maestros Nacionales de ambos sexos de la provincia.

(Boletín Oficial 22 Octubre.)

## LA FIESTA DEL LIBRO

En Tórtola de Henares

Con gran brillantez se celebró en este pueblo el día 7 del corriente la «Fiesta del Libro». Después de oír el Santo Sacrificio de la Misa, las Autoridades, Funcionarios, niños y niñas de las Escuelas nacionales con sus Maestros, se reunieron en la Casa Consistorial, distribuyéndose 207 bonitos libros, que fueron recibidos por los niños con verdadero júbilo.

También el día 21 y con gran entusiasmo, se procedió a la colocación de la primera piedra de las nuevas Escuelas por el Ilmo. Sr. D. Narciso García Avellano (hijo predilecto del pueblo), y la señorita Isidra Moya y Rodríguez, habiendo asistido a dicho acto el Ayuntamiento en pleno, Juntas locales de primera enseñanza y sanidad, D. Víctor y D. Justino Moya, el médico titular D. Idefonso Cortés, el veterinario D. Julio Rebollo y el pueblo en masa.

Después de la bendición por el presbítero don Epifanio Díez-Delgado y Maroto, se dió lectura al acta por el laborioso e inteligente secretario don Demetrio Ramírez, que tanto ha trabajado por la realización de dichas obras.

Dirigió breves palabras al público el Sr. García Avellano, siendo muy aplaudido.

A continuación, el celoso Alcalde D. Casto Ruiz, con sencillo y elegante lenguaje dió las gracias a los señores Moya y al público, por la colaboración que vienen prestando en pró de la enseñanza.

Acto seguido, el Ayuntamiento obsequió a los señores invitados, niños y niñas, con pastas, dulces y licores —UN ESPECTADOR.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-25-10-28.

*Nuevo plazo para que las Congregaciones Religiosas y los Maestros de Patronato puedan solicitar subvención del Ministerio.*—Se ha publicado una Real orden concediendo un plazo de treinta días, a contar desde su publicación en la «Gaceta», para que las Congregaciones Religiosas dedicadas a la enseñanza y los Maestros de Patronato puedan solicitar subvención para sus escuelas, por no haberse determinado con anterioridad el plazo para solicitar dichas subvenciones.

*Colocación de opositoras.*—La «Gaceta» de hoy publica un relación de Maestras, nombradas propietarias provisionalmente por el quinto turno, o sea por el de oposición libre.

De esta provincia son nombradas: núm. 734, D.ª Agustina Villanueva Santamaría, para la de Torrueja del Campo (Cuenca), y núm. 820, doña María E. Concepción Rojas Cotayna, para la de Pedro Bernarito (Avila)

*Creación definitiva de escuelas.*—Se consideran definitivamente creadas ocho plazas de Maestros de Sección de niños, ocho de niñas y tres de párvulos, en cada uno de los Grupos Escolares de esta Corte denominados «Jaime Verán» y «Menéndez Pelayo».

Que por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid y de acuerdo con lo prescrito en el Real Decreto de 23 de Agosto de 1926, se proceda al anuncio del 50 por 100 de dichas vacantes por los turnos reglamentarios y con arreglo a los preceptos del Estatuto del Magisterio.

Que se considere incluidos en la relación de vacantes aneja a la Real orden de convocatoria de 20 de Agosto último, cuatro plazas de Maestros de Sección de niños, cuatro de niñas y una

de párvulos en cada uno de los Grupos «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo».

Que se conceda un plazo de diez días para, conforme a la Real orden de 20 de Agosto último, puedan los interesados formular reclamaciones ante la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid.

Que D.<sup>a</sup> Africa Ramírez de Arellano, Doña María del Pilar Oñate, D. Isidro Almazán Francos y D. Domingo Hidalgo Bravo, Directores titulados de las graduadas a establecer en los Grupos antes mencionados, respectivamente nombrados en virtud de oposición por Real orden de 2 de Junio de 1927, cesen en sus actuales cargos y se posesionen con carácter definitivo de sus respectivas Direcciones, debiendo la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid, anunciar en término de tres días, las vacantes de los cargos que han dejado estos señores.

## NO ESTOY DE ACUERDO

Gran amargura me ha producido un artículo publicado en «La Nación» por el Sr. Sánchez-Pastor, en el cual propone el articulista como remedio a la gran crisis económica por que atraviesa el Magisterio, volver otra vez a las antiguas retribuciones por parte de los alumnos, cosa que nos acarrearía muchos y grandes disgustos.

El Sr. Sánchez-Pastor lo considero como una autoridad en la enseñanza, pero quizás desconocedor del ambiente rural, siempre hostil tocante a pagar; ¿acaso no tenemos los casos recientes de cuando los pobrecitos maestros eran mal pagados por los municipios, que aún hay débitos, que apesar de ser suyo lo que pedían, acudían a los alcaldes avergonzados, como el que pide una limosna? Más reciente y de actualidad tenemos, que lo único que los Ayuntamientos proporcionan es la casa-habitación o indemnización por este concepto; y ¿qué sucede? que donde dan casa es un tugurio indecente, no obstante de consignar en los presupuestos municipales cantidades para su arreglo y conservación, que nunca se gastan, y donde no tienen y dan consignación, hay Ayuntamientos morosos que no quieren pagar debiendo varios años, dando este asunto una infinidad de reclamaciones y pleitos. ¿Pues no es conocido acaso esto de todos?

Cuando el caso reciente de La Cabada (Santander), en este mismo periódico abogaba yo, porque este servicio, tan desatendido por los municipios, pasara al Estado y con esto se evitaría estos casos vergonzosos, reclamaciones sin cuento y hasta muchos expedientes formados a maestros competentes, que les resta autoridad y prestigio en esta cruenta lucha, para su misión apostólica de la enseñanza.

Permítame que le diga al Sr. Sánchez-Pastor, que no soy conforme de ninguna manera volver a las odiosas y antiguas retribuciones de los alumnos; el Estado no debe de consentirlo de

ninguna manera; somos funcionarios de este mismo y a él y a nadie más, corresponde solucionar de una vez o conforme lo permita los presupuestos del Estado, la angustiosa situación porque en la actualidad atraviesa ese sector tan importante de la enseñanza nacional, tan abandonado, tan sufrido y fiel cumplidor de sus deberes.

Si los niños no vienen a la escuela porque les son necesarios a sus padres, en evitación de unas pesetillas más, los explotan a pesar y sin tener en cuenta su raquitismo físico, su desarrollo, su educación e instrucción, ¿qué sucedería si tuvieran que pagar? No debe ser. Son apáticos y siempre protestan de los muchos pagos. ¿Cómo le cargamos uno más?

Con muy buen acuerdo pasamos al Estado, somos funcionarios de él, no debemos permitir retribuciones de particulares, de nadie; permítame el Sr. Sánchez-Pastor, con todos los respetos que me merece, que no esté conforme con su solución, por no ver nada práctico y si gran número de inconvenientes.

Nuestra función es función del Estado y repito que es a éste al que le corresponde solucionar nuestra precaria situación y a nadie más, Dejarla a merced de los pueblos, es aumentar nuestra pobreza y nuestra muerte.

EVENCIO SÁNCHEZ

Valverde de los Arroyos.

## Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.  
--:-- Guadalajara. --:--

## BIBLIOGRAFIA

ITALIA FASCISTA, por Juan Chabás.—Un volumen en rústica, 5 ptas. Colección nuevas ideas. Editorial Mextora. Barcelona.

El resurgimiento político de Italia después de la guerra europea y las interesantes reformas políticas llevadas a cabo por el *Duce*, han merecido la atención de todos los países y sobre el tema se han escrito muchas obras.

El libro de Juan Chabás, «Italia fascista», no es un libro más entre los muchos que se han escrito, sino que se distingue de todos por su originalidad y porque Chabás estudia el tema desde un punto muy diverso. En lugar de situarse por encima de todo, en lugar de contemplar a Italia a vista de pájaro, se mete en el corazón y las entrañas de ella, estudia los problemas, los cambios, los yerros, el bien material desde cerca y como parte integrante de la masa, pero con la perspicacia de buen observador.

La lectura de «Italia fascista» resulta interesante en alto grado, a lo cual coadyuvan el cúmulo de detalles y escenas que aporta, por haber residido en aquel país largo tiempo y haber estudiado el tema sobre la realidad.

Para ser buen ciudadano, buen amante de su patria, es menester conocer un poco la de los demás y, entre to-

dos los países, Italia, por afinidad de razas, debe ser conocida por los españoles en mayor grado que hasta ahora. La obra de Juan Chabás, «Italia fascista», cumple de un modo excelente esta misión, mereciendo por ello un gran éxito.

\*\*

**LA FARSA** —Nuevamente el nombre glorioso de don Jacinto Benavente viene a prestigiar esta notable publicación con la última de sus obras estrenadas, la magnífica comedia «¡No quiero, no quiero!...»

Comedia bellísima, como todas las del maestro, que obtuvo un clamoroso éxito al ser estrenada y que ha deleitado a todos los públicos, como deleitará también a todos sus lectores.

Todo elogio huelga al hablar de «¡No quiero, no quiero!...» Sólo diremos que su publicación es un nuevo acierto de LA FARSA, que así va afirmando su ya bien ganado prestigio.

\*\*

**EL PARRAFO DE LAS VEINTE LINEAS**, por J. Ballester.—Hemos recibido un ejemplar de este folleto, donde el autor dá a los Opositores a Escuelas Nacionales consejos útiles para realizar el ejercicio consistente en leer ante los niños un párrafo de veinte líneas y explicar su significado. Es un trabajo, que dentro de su brevedad, ha de ser muy útil a cuantos estén interesados en las oposiciones que han de realizarse muy en breve.

Se remite contra envío de su importe, 1 peseta, en sellos de correo, a R. Brufal, en Madrid, Pí y Margall, 9, principal, 17.

## NOTICIAS

**Traslado.**—El oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza don Manuel Pereda, ha sido trasladado, a su instancia, al Instituto local de Avilés, de reciente creación.

**Defunción.**—En Sigüenza, donde residía y a la avanzada edad de 91 años, ha fallecido el 21 del actual, la Sra. D. María Moreno Bernal, madre de nuestro buen amigo el Habilitado de los maestros de los partidos de Atienza, Molina y Sigüenza, don Francisco Lafuente, a quien enviamos sentido pésame.

**Clases de adultos.**—Anunciada la matrícula de estas clases el 15 del corriente, deben empezar las clases el primer día hábil del próximo noviembre.

Los señores Maestros han de comunicar al Sr. Jefe de la Sección administrativa, antes del día 10 del próximo mes, el comienzo de dichas clases haciendo constar el número de alumnos matriculados.

Advertimos a los señores maestros no descuiden el envío de tal comunicación, porque es precisa para acreditarles en nómina la gratificación que les corresponda.

**El feminismo y las carreras universitarias.**—Sobre los progresos que éste ha realizado en España, nos proporcionará datos curiosos una estadística oficial recientemente publicada.

Según dicha estadística, durante el curso académico de 1926 a 1927, estudiaron en las Universidades españolas 3.285 mujeres. El mayor contingente femenino corresponde a la Universidad Central, con

1.244 alumnas. Siguen: la de Barcelona, con 739; la de Valencia, con 275; la de Sevilla, con 172; el último lugar corresponde a la de Murcia, con 18 alumnas.

Si nos atenemos a la mencionada estadística, la carrera universitaria preferida por las mujeres, es la de Ciencias. En dicha facultad estudiaron, durante el curso de 1926-27, 575 alumnas. Las mujeres matriculadas en las otras Facultades, fueron: en la de Farmacia, 451; en la de Filosofía y Letras, 417; en la de Medicina, 133, y en la de Derecho, 35. La preferencia de la mujer por las ciencias especulativas, es bien manifiesta.

Además, cursaron la carrera de matrona, 1.002 mujeres; la de practicante, 557; la de enfermera, 102, y la de odontólogo, 13.

**Desgracia.**—El sábado último, un automóvil de Aerostación atropelló, en la carretera de Madrid, cerca de la estación, al vecino de esta capital y amigo nuestro D. Mariano Game, pagador que fué en Tamañón de los Maestros nacionales.

Como consecuencia de las heridas, el Sr. Game falleció a los pocos momentos.

Sentimos esta desgracia y enviamos a su familia nuestro pésame.

**Permisos.**—Se han concedido para asistir como alumnos a la Escuela nacional de Puericultura, a doña Margarita Gómez Ramírez, maestra de Cendejas de la Torre, D.<sup>a</sup> Marina Serrano del Campo, de Pardos y a D.<sup>a</sup> Amable Carranza, de Checa.

## CORRESPONDENCIA

Los Huertos de Moya.—F. S.—Se le remitió por correo documento.

Cendejas de Enmedio.—F. H.—Se le escribió por correo y se espera contestación.

Losana de Pirón.—J. B. S.—Se le escribió por correo.

## Señoras solas

Admitirían como huésped a señorita Opositora o alumna de la Normal.

Razón, en la Redacción de este periódico.

## Habilitación de Clases

### Pasivas

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



Almas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

# PATHE BABY

## ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos. Al contado y a plazos.

**TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7**

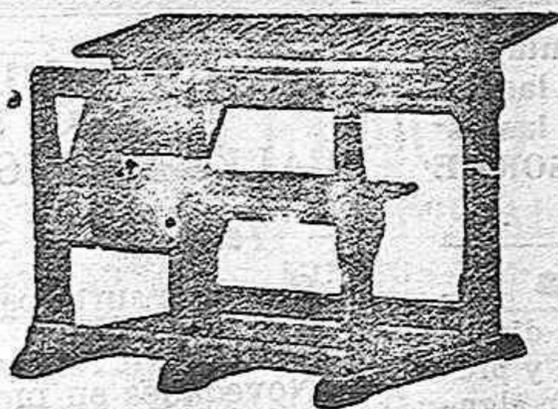
### Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. -- Maestras rosa. -- Direcciones de gradua das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 " .....	1'50
50 " .....	2'25
100 " .....	3'00

De venta en la Librería del  
queser de Antero Concha,  
2 --Guadalajara



Meta-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

### - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. -- **BIERRE**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

### LAMINA VEINTE

#### José es vendido por sus hermanos

*Narración histórica.*—La predilección con que José era mirado por sus padres, fué causa, como ya hemos dicho, del aborrecimiento y del odio que sus hermanos le profesaban, subiendo de punto, cuando aquél refirió varios sueños que pronosticaban su futura grandeza y superioridad sobre ellos. Soñó que se encontraba en el campo atando gavillas en compañía de sus hermanos, y que las de éstos se inclinaban ante las suyas, en señal de sumisión. También soñó que el sol, la luna y once estrellas, (símbolo de su padre, madre y hermanos), se postraban ante él y le adoraban.

Mandó Jacob a José a la ciudad de Siquem, para saber de sus hijos, porque aquella ciudad era el sitio destinado para pastar sus ganados; mas no encontrándolos en Siquem, se dirigió a Doshain, donde se hallaban, y habiéndole visto llegar sus hermanos, se dijeron: «El soñador viene, matémosle y arrojémosle a una cisterna vieja; diremos que una fiera lo ha devorado». Compadecido Rubén de su hermano, intentó salvarle y restituirle a su padre, a cuyo fin les

poco habrá perdón para nosotros, por parte de Dios, por más que repitamos todos los días y a todas las horas, perdonarnos nuestras deudas:

—M. ¿Dónde se contiene esta petición?

—D. Esta petición es una de las siete contenidas en la oración más excelente de todas las oraciones; aquella oración incomparable que Jesucristo dijo, por su boca, a petición de los apóstoles.

—M. ¿Qué deudas son las que debemos perdonar a nuestros semejantes?

—D. Las ofensas e injurias, que recibamos de ellos.

—M. ¿Luego obró bien Esaú cuando perdonó a su hermano Jacob y le recibió con demostraciones del mayor cariño?

—D. Sí, señor.

—M. ¿Qué obra de misericordia manda perdonar las injurias?

—D. La cuarta, de las espirituales.

—M. ¿Deben perdonarse toda clase de ofensas?

—D. Sí, señor, pues cuanto mayores sean, mayor será también el mérito que alcanzaremos, si logramos vencer nuestras pasiones, y perdonamos al ofensor.

—M. ¿Cuál fué la causa del aborrecimiento?

**SOMBRERERIA ULTIMA MODA**

**BIZAR PARISEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros, Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.*

**PRECIOS MUY ECONOMICOS**

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.  
Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduría de pólvora y cartuchería.

**Despacho:** PLAZA MAYOR, 15.  
**Almacén:** ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

### Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes. Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

— 98 —

que los hijos de Jacob cobraron a su hermano José?

—D. La envidia que aquéllos tenían de éste, porque su padre le distinguía y apreciaba por su virtud.

—M. Qué es envidia?

—D. Es un pesar del bien ajeno.

—¿M. Es muy grave este pecado?

—D. Sí, señor, es uno de los siete llamados capitales, porque son como fuentes y raíces, de donde nacen otros muchos.

—M. ¿A qué mandamiento de la Ley de Dios falta el envidioso?

—D. Al quinto, que prohíbe tener sentimientos de odio, envidia, ira y venganza.

\* \*

*Reflexiones morales.*—Todos los hombres, apreciables niños, desde el más opulento monarca, al más pobre pordiosero, no somos otra cosa que una multitud de deudores de Dios, sin que, por nuestra parte, tengamos la más mínima cosa con que pagar los grandes beneficios que del Señor recibimos, y las grandes cargas que contraemos por nuestros pecados. Así, que no puede haber cosa más necesaria para nosotros, que pedir a Dios todos los días, y muchas veces

— 99 —

al día, que nos perdone nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

Uno de los pasajes históricos que nos enseña con más claridad, la conducta que debemos seguir cuando solicitemos el perdón de aquellas personas a quienes hayamos hecho alguna ofensa, es éste, que nos ocupa; por consiguiente, debemos, a imitación de Jacob, acudir al auxilio de Dios, para que su divina Sabiduría y Poder, nos proporcionen ocasiones propicias para conquistarnos el afecto de nuestros enemigos, debiendo también solicitarle de éstos, por los medios de humildad, liberalidad, y otros que estén a nuestra mano.

Huyamos también de la envidia, porque este aborrecible pecado, es como una fuente inagotable, de la cual, brotan abundantemente las pestilentes aguas de un sinnúmero de crímenes y desórdenes, que siembran el luto y la consternación en las familias y en los pueblos. No alimentemos jamás en nuestro pecho, este pernicioso sentimiento, de pesar del bien ajeno, que, haciéndonos aborrecer a nuestros semejantes, nos inclina a cometer con ellos las mayores atrocidades, como los hijos de Jacob cometieron con su hermano.